

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XII



C. S. I. C.
1976
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1976

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1975, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
---	---

ESTUDIOS

Ordenación urbanística de Madrid dada por Felipe II en 1590, por <i>Gregorio de Andrés</i>	15
Barrios y parroquias urbanas: el ejemplo de Madrid en el siglo XVII, por <i>C. Larquié</i> .	33
Tráfico de alabanzas en el Madrid literario del Siglo de Oro, por <i>José Simón Díaz</i> .	65
El convento madrileño de San Basilio Magno, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	77
Corridas de toros en el Buen Retiro, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	95
Saneamiento y limpieza en Madrid, siglo XVIII, por <i>María Gloria Sanz Sanjosé y José Patricio Merino Navarro</i>	119
Don Ventura Rodríguez y la nueva Casa de Correos de Madrid, por <i>Jorge Cejudo López</i>	133
La familia y el testamento de Sabatini, por <i>Luis Cervera Vera</i>	143
Faroleros y serenos (Notas para su historia), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i> .	183
Un gabinete de lectura en el Madrid del siglo XIX, por <i>Leonardo Romero Tovar</i>	205
Las barricadas de junio de 1854. Análisis sociológico, por <i>Carmen García Monerris y Juan S. Pérez Garzón</i>	213
Los orígenes de la Sociedad Mercantil Matritense: estudio de un grupo de presión librecambista (1842-1846), por <i>Angel Bahamonde Magro y Julián Toro Mérida</i> ...	239
Desarrollo topográfico e histórico del Seguro madrileño, por <i>José M.ª Sanz García</i> .	255
El testamento de Rosales, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	275
Estado actual e inventario artístico de la iglesia de San Nicolás y del convento de los PP. Servitas, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	283
El problema de la educación especial. Aportaciones para su estudio, referidas principalmente a Madrid. El Instituto Municipal de Educación del Ayuntamiento de Madrid, un centro modelo, por <i>Antonio Aparisi</i>	291
Contribución al estudio de la geografía turística de Madrid, por <i>Manuel García Gallardo</i>	309

BIBLIOGRAFIA

Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	329
--	-----

EL CONVENTO MADRILEÑO DE SAN BASILIO MAGNO

POR VIRGINIA TOVAR MARTÍN

El edificio conventual de San Basilio, situado en la calle de Desengaño, esquina a la de Valverde, fue ejemplo representativo de nuestra arquitectura de los siglos XVII y XVIII debido a las distintas construcciones que en él se fueron realizando a través del tiempo. Primeramente, a raíz de su fundación en 1608, los religiosos abandonaron su primitiva vivienda en el Arroyo del Abroñigal y se trasladaron a una casa provisional en la calle de Desengaño, donde años después se construiría su definitivo convento e iglesia¹.

Desde el punto de vista constructivo, el edificio pasó por tres etapas diferentes que trataremos separadamente. Parece ser que hasta el año 1647 los monjes de San Basilio no hallaron medios económicos para emprender la costosa tarea de dar a su iglesia la magnificencia deseada y a su vivienda la comodidad y amplitud exigible a su magisterio. Hasta la fecha referida la iglesia debió ser pequeña y de una sola nave; una alta torre animaba su silueta elevándose sobre el caserío circundante y sus modestas viviendas conventuales. Así lo refleja el mapa de Texeira de 1656, pues aunque la primera reforma importante data de 1654, dicho documento topográfico no recoge todavía ningún cambio, entre otras razones porque seguramente el mapa estaba ya confeccionado para esta fecha (lám. I).

El 25 de julio de 1647, el Excmo. Sr. Marqués de Leganés creó un Patronato sobre el Monasterio de San Basilio Magno extendiendo la correspondiente escritura ante el escribano Francisco Suárez de Ribera². En una de sus cláusulas se establecía que se había de labrar una iglesia nueva «en el sitio que está al presente la iglesia y portería hasta la esquina de la calle

¹ E. MADRIZ: *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España*. Madrid, 1847, página 754.

² A.P.M. Protocolo n.º 6314, f. 891.

Valverde, según y como está labrada la del convento de las Maravillas. Debajo de las capillas a de aver bóvedas con nichos para los cuerpos de los patronos...». En el documento se establece el dinero que el marqués de Leganés quiere destinar a su fábrica; el contrato se formaliza, como es habitual, a través de tres tratados.

Estos propósitos del marqués de Leganés de construir un nuevo templo, no se llevaron a efecto hasta el año 1654. El 15 de julio de dicho año se protocoliza la escritura de construcción, dándose comienzo a la primera reforma del edificio³. «Estando en el Monasterio de San Basilio Magno, se juntaron como lo tienen por costumbre al toque de campana, el presente escribano y testigos abaxo contenidos, los muy reverendos Padre Abbad y monjes deste Monasterio, Fray Esteban de los Reyes Barahona, Abbad; Fray Diego Mijeno, Fray Antonio Carmenati... y Juan Ruiz, Arquitecto y maestro de obras, y Antonia del Valle, su mujer, vecinos desta villa de Madrid, en sus casas en lo alto de Don Juan de Alarcón, cerca de la iglesia de San Ildefonso... dixeron que en la escritura que este Monasterio otorgó con el Exmo. Señor Marqués de Leganés, en que Su Exc. recibió el Patronazgo deste Monasterio, entre lo demás que en ella se contiene fué que se hubiere de hazer y fabricar iglesia decente y aplicó en propiedad un juro de 2.000 ducados de renta... y aunque se había de haber comenzado se ha suspendido por las causas que han sobrevenido y no queriendo suspender más este cumplimiento, junta la Comunidad se dispuso la disposición y gobierno, ajustamiento y concierto, planta y alzado, condiciones, precios y elección de maestros para concertar dicha obra, y lo que se ha resuelto de momento es fabricar la Capilla Mayor con sus coraterales, presbiterio y cabecera del, y las capillas una a cada lado, a saber, la de Nuestra Señora de la Buena Ventura y otra enfrente, y las dos piezas que han de igualar el presbiterio con los colaterales y para ello se ha hecho plan como más adelante se dirá...».

La obra definitivamente se ajustó con el arquitecto Juan Ruiz, cuya personalidad en la transición de la primera a segunda mitad del siglo xvii fue ya probada⁴. Los Padres se valieron también del parecer de las personas de su mayor satisfacción, pero no dudaron en confiar la obra a dicho maestro haciéndolo así constar en los mencionados tratados. El Rvdo. P. Provincial, Fray Andrés de Sosa, dio la correspondiente licencia y rápidamente procedieron a fijar las condiciones que fueron firmadas por el Abad, Concilia-rios y por Juan Ruiz.

³ A.H.N. Sección Clero. Legado 3744.

⁴ V. TOVAR MARTÍN: *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid, 1975.

Para dar comienzo a las obras se estipula que cada 50.000 reales que el arquitecto fuese gastando en la fábrica, «ha de adelantar y dar por obra hecha que monte 60.000 reales», procediendo siempre este dinero del juro de 2.000 ducados de renta ya establecidos. La compra de materiales y el ajuste de las cuentas se ha de ir haciendo cada semana «pagando la costa que hubiere tenido, y vista siempre a satisfacción de maestros peritos nombrados por ambas partes...». En cuanto a las bóvedas de los entierros y tribunas, se había de ejecutar lo establecido por el marqués de Leganés, «y que en razón de ello se prevenda lo que más pareciere convenir y que sobre ello como consta a esta Comunidad se han valido del parecer, traza y disposición del Padre Bautista de la Compañía de Jesús que como es notorio es uno de los mayores arquitectos y maestros que se conocen, y también se han valido del parecer de otros maestros y por todo se ha resuelto y hecho la planta que han visto en razón de lo que al presente se pretende hacer que es la Capilla mayor de la iglesia con colaterales y presbiterio con cabecero y dos capillas del cuerpo de la iglesia, una de cada lado y dos piezas que han de igualar el presbiterio con los colaterales conforme a la planta...».

Vemos que los religiosos quisieron emprender las obras garantizando cada uno de sus pasos con el asesoramiento de las figuras de mayor relieve en este tiempo. El hermano Francisco Bautista fue llamado para que diera su parecer sobre la mayor parte de las obras que se emprendieron por este tiempo, gracias a su meritoria labor arquitectónica en este sector del centro peninsular sobre todo.

Juan Ruiz elaboró a continuación una memoria de obra en la que determina condiciones de levantamiento y precios⁵. Ordena que primeramente se ha de proceder a descombrar el sitio donde se ha de levantar la iglesia para abrir las zanjas del ancho que quedan indicadas en la planta, con medio pie más de cada lado «para que sirva de rodapié alrededor y por la parte que hubieran de haber bóvedas debajo de tierra, se ha de ensanchar la dh zanja al grueso de la bóveda asta el mobimiento della; se han de mazar dhs zanjas con muy buena piedra de las Canteras de San Isidro con su mezcla de cal batida, mezclada a dos de arena una de cal, y la dh mezcla ha de estar quince días antes que se mezcle batida...».

Enrasadas las zanjas, manifiesta Juan Ruiz que se habían de sentar las losas de elección para poner sobre ellas el basamento de cantería de piedra

⁵ A.H.N. Sección Clero. Legajo 3744.

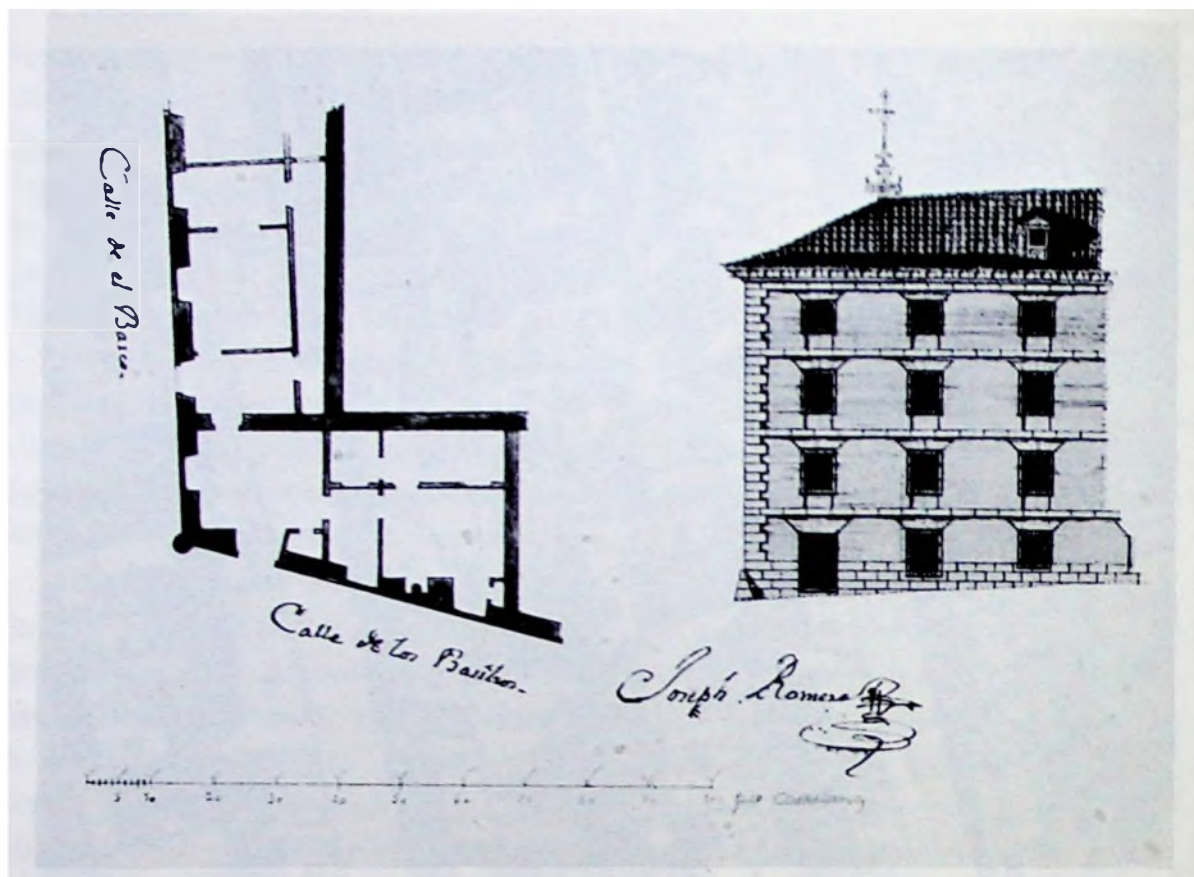
berroqueña. «... Encima de las losas un zócalo fijo de dos pies de alto y lecho lo necesario; por dentro de las capillas y encima en las pilastras principales sus basas anticurbas y aten con las basas baja toscana que ha de jugar en los muros hasta morir en los rincones de las pilastras o boquillas de las capillas, y todo este dicho embasamento ha de ser de piedra berroqueña de muy buen grano, bien rematado y repartido sus miembros conforme a buena arquitectura...». Manifiesta también que todas las paredes y machos de los colaterales se han de levantar «con los resaltos que demuestra la planta, de albañilería de buen ladrillo, colorado por la parte de afuera, y buen rosado por la de adentro, con mezcla de cal y ha de subir de alto en la proporción entredupler y sesquialter que por el corte y alzados que se hicieron yra demostrado...».

También se ha de hacer, prosigue Juan Ruiz, «cuatro arcos torales criando las pechinas a un tiempo y encima su media naranja con las cornisas y guarnición que demostrare el corte y alzados que para dh fábrica se eligiere conforme a la planta. Hanse de jaarrar todos los pies derechos en la dh iglesia, resaltos de pilastras y faxas y demas guarniciones de yeso negro a plomo y cordel muy bien rematado. Hanse de correr su cornisa de dórica, friso y arquitrabe y capiteles muy bien repartida conforme muy buena arquitectura como lo demostrare el corte. Hanse de hacer sus bóvedas tabicadas y dobladas de ladrillo hordinario con sus botareles que levanten con asta enrasar y las embocaduras mazizas hasta el terzio y fortificado todo lo nezesario y jaarradas y dadas de llana por enzima, que por debajo de la dh obra se han de juntar y chapar con sus anchos a plomo de las pilastras, y torneirlas de yeso negro, y sus lunetos y todo guarnecido como más convenga y según buena arquitectura».

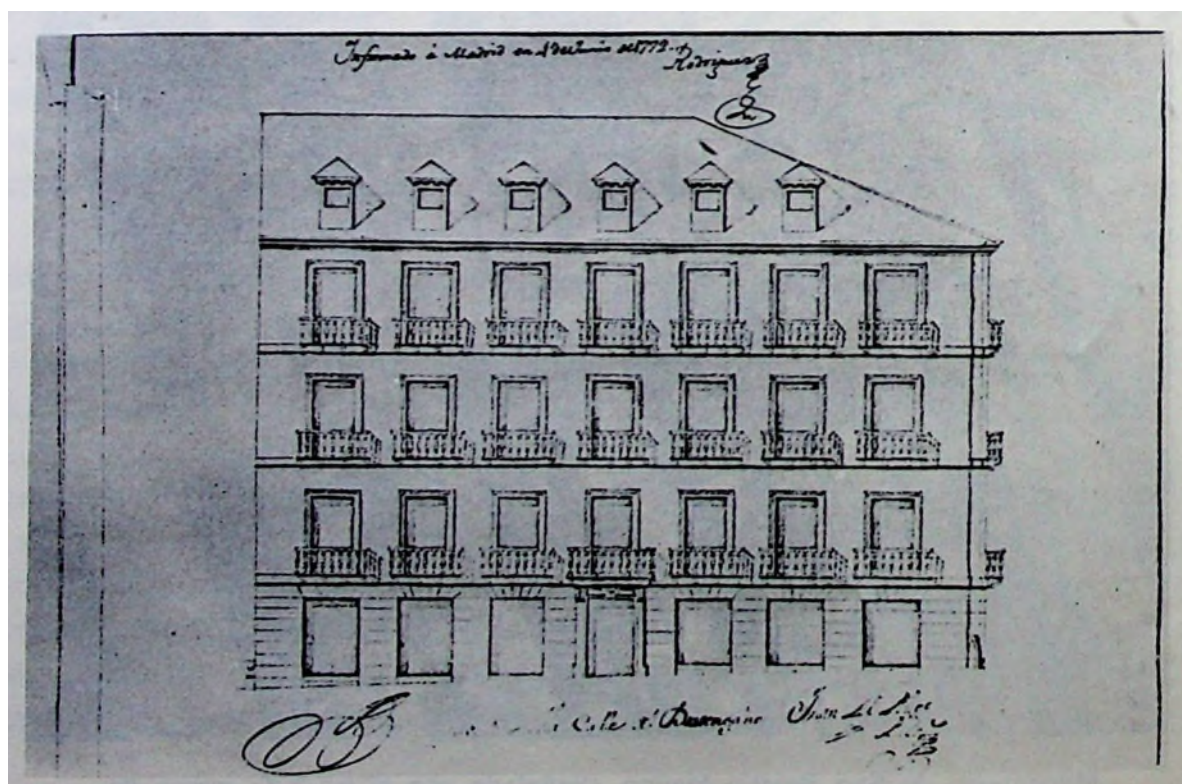
La memoria de Juan Ruiz nos va mostrando claramente el desarrollo arquitectónico del templo y es documento importante para determinar la configuración del edificio en este tiempo. El arquitecto continúa diciendo «que la yesería por la parte de adentro se ha de blanquear de yeso negro, tendido y labado, dejando muy derechas sus aristas y rincones y perpendiculares, y todos los resaltos de cornisa y capiteles, que se han de sentar nudillos enzima de las paredes de la dha. iglesia al alto questa de madera de quarta y sesma y enzima solera y trassolera de biga de quarta y sesma y enzima sus tirantes de madera, y enzima de los tirantes se han de embeber estribos para la armadura de tercia y quarta, metidos a cola y cogote por el empujo de la dh armadura, y enzima dellos hazer de la dh armadura de biguetas de quarta y sesma muy bien cabalconada con tabla de corral. Y se



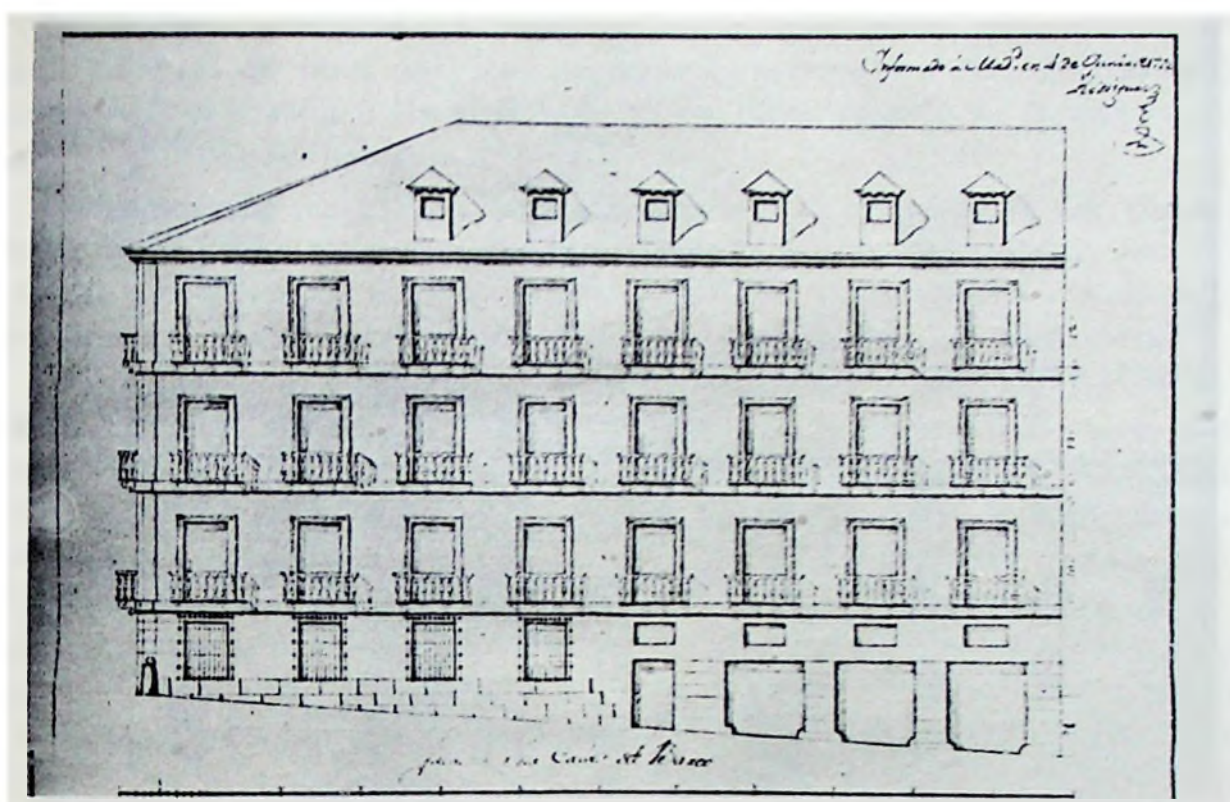
Monasterio de San Basilio Magno. (Señalado con el n.º XX; mapa de Texeira de 1656.)



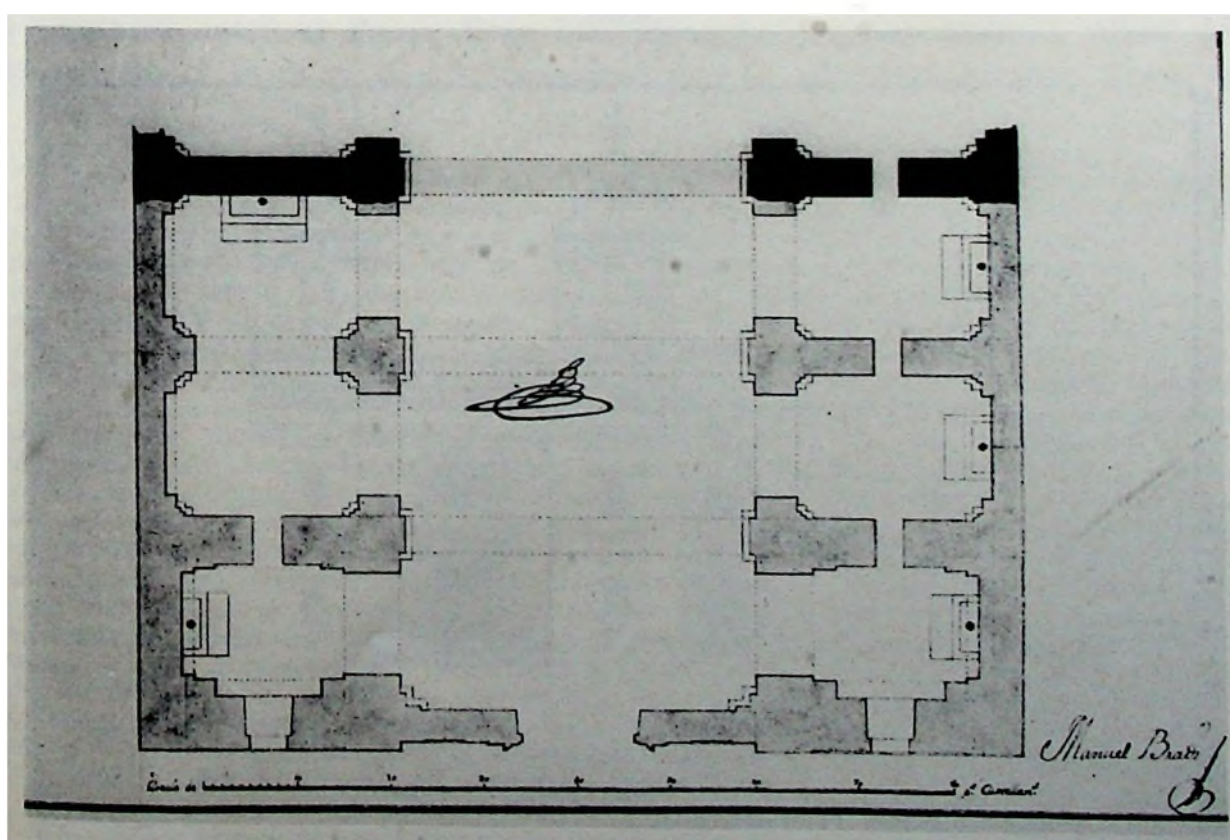
Joseph Romero: Proyecto para la casa conventual de San Basilio Magno (ASA).



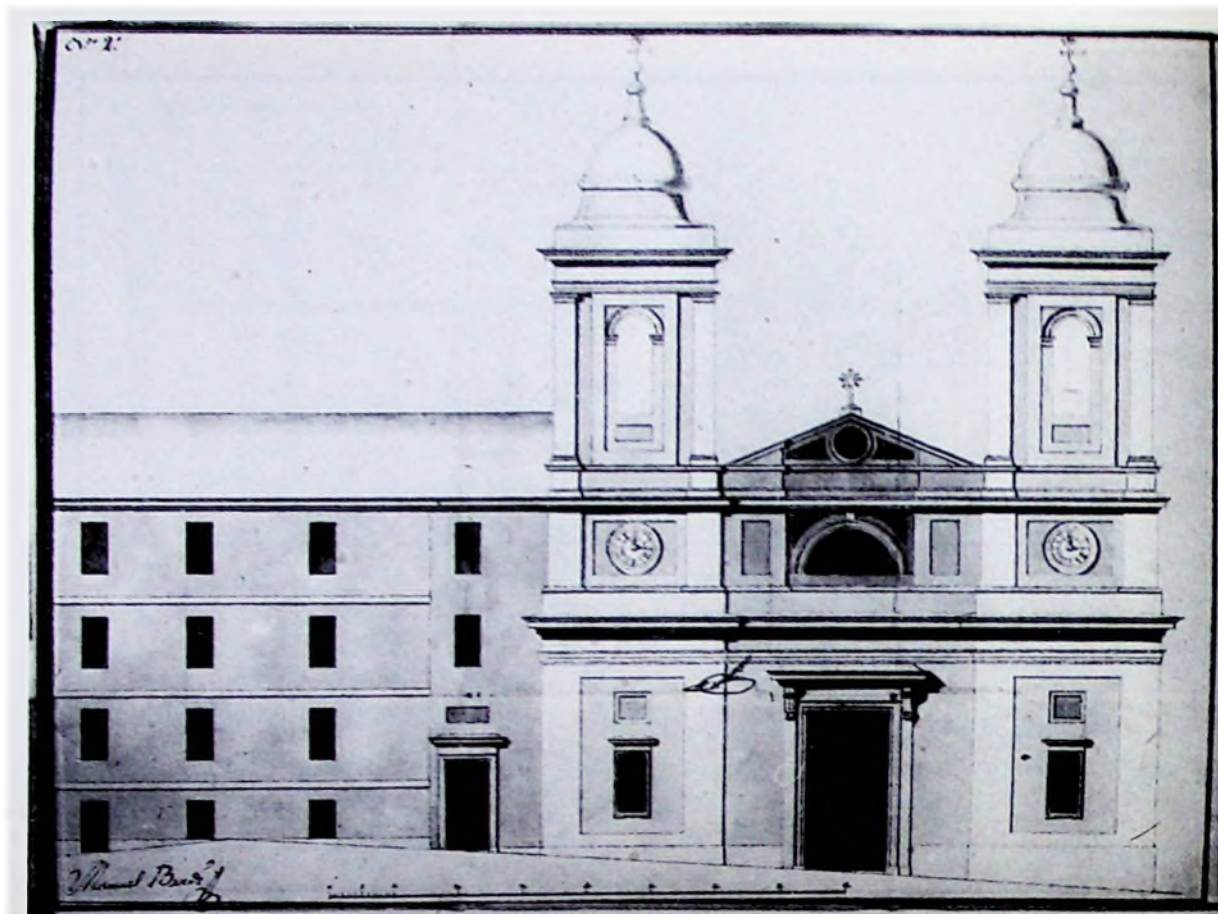
Juan del Riego Pica: Proyecto para la casa conventual de San Basilio Magno (ASA).



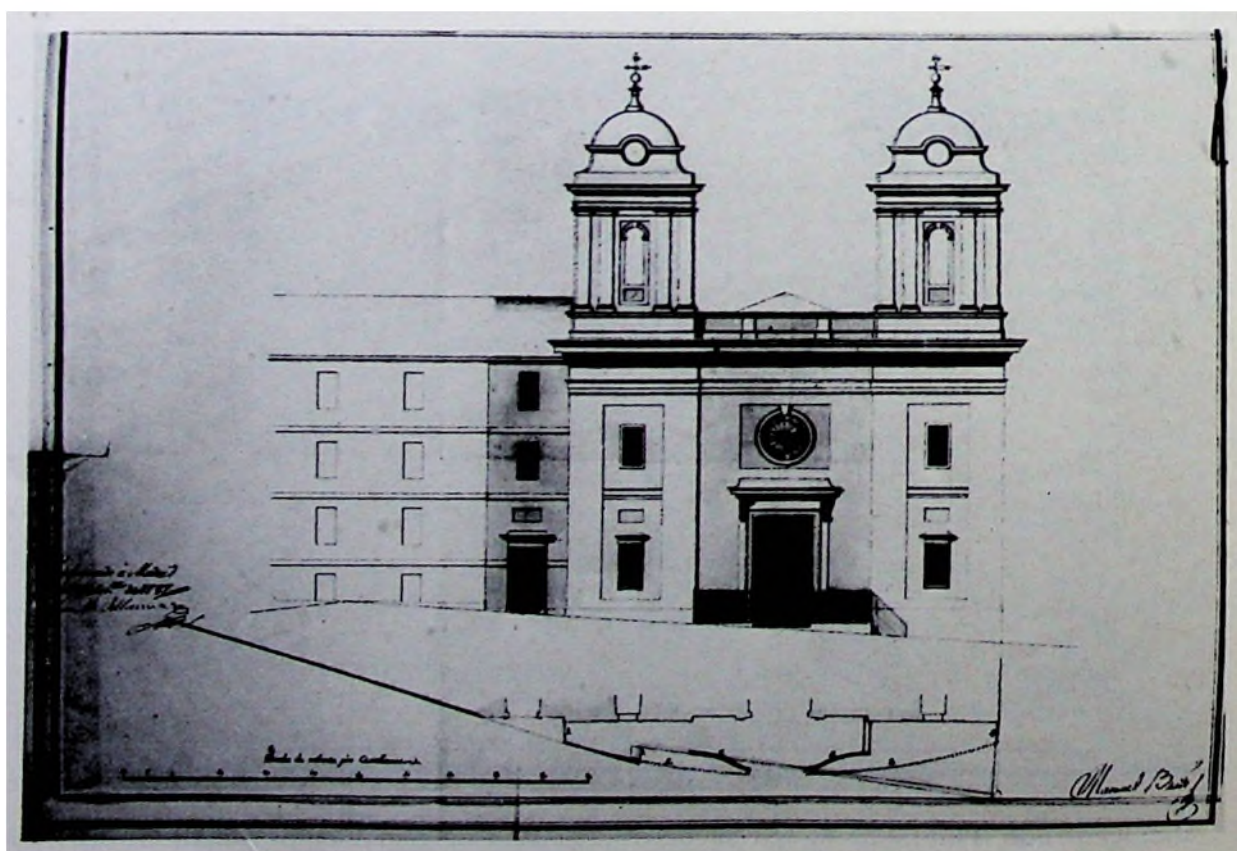
Juan del Riego Pica: Proyecto para la casa conventual de San Basilio Magno (ASA).



Manuel Bradi: Planta de la iglesia del monasterio de San Basilio Magno (ASA).



Manuel Bradi: Alzado de fachada de la iglesia y monasterio de San Basilio Magno (ASA).



Manuel Bradi: Planta y alzado de la fachada de la iglesia y monasterio de San Basilio Magno (ASA).

ha de texar la dh obra de texas de Añober, la Ribera y San Martín, y si fueren de San Martín o de la Ribera an de tener ventaja de la que hordinariamente se suele hazer...».

A continuación Juan Ruiz pasa a dar también relación de los precios convenientes⁶. Con todo ello, leído y aprobado por la Comunidad, pasaron a firmar como testigos del contrato Manuel Díaz, Alonso Bravo y Juan Ruiz de Colmenar, conjuntamente con el Abad y Conciliarios del Monasterio.

No hallamos ninguna planta de esta fase constructiva del edificio. Parece evidente a través de las condiciones descritas que la iglesia modesta se convirtió en un amplio templo de cruz latina, con su correspondiente nave de salón con capillllas, crucero y cúpula sobre pechinas. En realidad, su distribución no representaba una innovación, pero sí se adhería a los esquemas difundidos a partir del protobarroco italiano, muy frecuentes en España en la transición de la primera y segunda mitad del siglo xvii. Juan Ruiz aplicaba parecida distribución a la iglesia parroquial de San Ginés y a la Capilla del Cristo de la Congregación anexa a este templo, por estos mismos años. Al esplendor de la iglesia de San Basilio contribuyó sin duda también la decoración de su interior a cargo de los pintores Claudio Coello y José Ximénez Donoso⁷. La construcción del arquitecto Juan Ruiz debió terminarse en torno a 1665. El 19 de marzo de dicho año se firma otra nueva escritura entre el Padre Fray Buenabentura de San Marcos, Abad del Monasterio, el Prior y demás conciliarios, y el maestro escultor Juan de

⁶ «... de cabar y llevar cada bara de 27 pies cúbicos de baziado de tierra 4 reales, y lo que fuere de arena que se quedare por la obra a real y medio, y la tierra que no fuere arena por dos reales. Cada pie de mampostería cúbico con la dh mezcla de las condiziones por 36 mrs. Cada pie de losa de elección de quarta de grueso de piedra berroqueña sentada y labrada por 6 reales. Cada pie cúbico de zócalo de piedra berroqueña labrado y sentado por 8 reales y tres quartillos. Cada pie cúbico de sillares de machuelos o tizobes labrados sentados por 7 reales. Cada pie cúbico de basa conforme a las condiciones por 14 reales. Cada pie de albañilería conforme a las condiciones por 49 mrs. Y se ha de dar al maestro 1.000 reales por las cimbras de los arcos torales quedando perdidos todos los huecos de dhs fábricas. Cada pie de jarro de yeso así en los pies derechos como en bóvedas o media naranja por precio de 12 mrs. Cada pie de blanqueo e qualesquier parte que se ofreciere por 4 mrs. Cada pie de cincho chapado como no pase su grueso de cinco dedos por 30 mrs. Cada pies de guarnición de dhs cinchos por 20 mrs. Cada pie de faxa que no pase su ancho de un pie y su grueso de dos dedos por 32 mrs. Cada pie de bóveda tabicada y doblada por precio de 64 mrs. Cada pie de biga de quarta y sesma desiladas soleras y nudillos por 64 mrs., y los pares toscos al mismo precio, perdidos los nudillos todos. Cada lineal de viga de media vara de tirantes sentada y clavada por tres reales y medio. Cada tabla de corral sentada y clavada de 14 dedos de ancho una con otra y una pulgada de grueso por 96 mrs. Cada texa sentada en el texado conforme a las condiciones, texado a lomo cerrado y escantillón por 12 mrs. y si fuere de la Ribera con bentaxa y perdidos caballetes...»

⁷ A. PONZ: *Viaje de España* (Ed. Aguilar), pág. 476.

Ocaña; actúa como fiador de este artista su yerno José Churriguera⁸. Juan de Ocaña se compromete a ejecutar un Sagrario «para la capilla mayor de su iglesia que nuevamente se está fabricando...». Declara que «ha de hacer una mesa de altar de doze pies de largo y de alto quatro menos quarto, y de fondo dos y medio. También hará un pedestal de alto de la mesa de altar, en ochavo, conforme a la planta, menos lo que ha de arrimar a la pared que son tres ochavos de la dh planta»⁹. Tal vez la Custodia sea la misma que se aplicó al retablo que construyó José Benito Churriguera para la misma iglesia de San Basilio el año 1717¹⁰. Por la descripción que de la obra hace Juan de Ocaña, parece que fue de grandes dimensiones, exenta y en la misma línea de los tabernáculos barrocos que otros arquitectos y escultores realizaron en la época.

No sabemos qué circunstancia dio lugar a que el templo tuviera que ser reformado nuevamente a finales del siglo XVII. Es evidente dicha transformación, ya que en un informe del Abad del Monasterio, Fray Martín del Salto Chacón, fechado en 1787, solicitando una nueva transformación de los pies de la iglesia y otras estancias, se dice que «se ha de seguir en ella la planta con que se principió en el siglo anterior y que formó el arquitecto mayor de Su Majestad Román...». Agrega después que esta planta fue «aprobada por la superioridad en el siglo anterior i siempre alabada por los Arquitectos de más nota». Tal vez, la obra realizada por Juan Ruiz en 1654 se limitó, como indican los documentos, a la Capilla mayor, y Román completó el resto; tal vez, un incendio u otro incidente destruyese lo construido por Juan Ruiz y Román iniciase sobre nueva planta la organización del templo. Hay algo sin embargo que debemos señalar y es que la planta de Román, señalada por puntos en 1787, como nos indica Juan de Villanueva en in-

⁸ A.H.N. Sección Clero. Legajo 3744.

⁹ «El pedestal ha de recibir la dh Custodia con dos puertas para entrar en su hueco, para poner la tramoya y poner luces y sobre la mesa de altar una grada para un juego de candelabros y cruz y esta mesa de altar a de desviar del pedestal del sagrario dos pies. También es condición que el Sagrario ha de tener de ancho treze pies y de alto treynta pies más O MENOS conforme pidiere la proporción. Que se ha de ejecutar uno y otro conforme la traza que tengo en mi poder firmada de mi nombre y del reverendo padre Fray Gaspar Trezeno, provincial, y del Abad, advirtiéndole que en la puerta principal ha de yr un tablero, y a de ser corredizo para descubrir a Nuestro Señor, y el intercuero se ha de hazer una caxa para poner a San Basilio, cuyo Santo he de hazer y poner por mi cuenta, en toda perfección como lo demás, y en el remate sobre el corredor en los mazizos de los pedestales y ha de yr seis niños sobre los seis machones de sus macizos y sobre la media naranja ha de yr una figura de escultura de la Fe, y en la puerta de la Custodia pequeña que está en el primer pedestal, una pintura de lo que se eligiere...»

¹⁰ A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS: *Los Churriguera*. Madrid, C.S.I.C., 1971, pág. 22.

forme que después comentaremos, es de estructura similar al primitivo planteamiento del edificio, es decir, que Román siguió muy de cerca el trazado de Juan Ruiz, por otra parte, como ya hemos comentado, el más afín a la época. En el proyecto de 1787, que nos remite al hecho por Román con líneas de puntos, vemos que al menos la nave de la iglesia era de salón con dos de capillas comunicadas entre sí, lógicamente con su complemento de crucero y cúpula, que no se señalan en dicho proyecto porque las obras emprendidas en 1787 afectaron sólo a los pies del templo ¹¹.

Las obras realizadas en este segundo período por Román parece ser que fueron importantes a juzgar por el juicio que todavía se mantenía sobre ellas en 1787, como hemos transcrito. A esta etapa debió corresponder la intervención de José Benito Churriguera, realizando al final de ellas, en 1717, el retablo mayor, que fue terminado en 1720 por su hijo Nicolás ¹², obra que da paso a la etapa final de Churriguera, caracterizada por un sensible repliegue en lo ornamental y una composición más clarificada.

Lo escueto de la información documental no aclara cuál de los arquitectos de la época con apellido Román se hizo cargo de las obras en esta segunda fase. Por esta época, en la transición entre el siglo XVII y XVIII, el arquitecto con dicho apellido que goza de más fama es Alonso Román, quien el 19 de mayo de 1702 se le nombra Aparejador segundo de las obras reales en la vacante que dejó al morir Manuel García del Olmo, sobrino a su vez de los arquitectos de las obras reales Manuel y José del Olmo ¹³. El 29 de mayo del mismo año, se confirma tal nombramiento por un certificado en el que Alonso Román declara haber pagado por tal título 49.650 mrs., correspondientes a la media anata ¹⁴. No conocemos que Alonso Román fuese nombrado maestro mayor de las obras del Rey, con lo cual queda un tanto dudoso que este arquitecto fuese el autor de la nueva planta de San Basilio. Existe otro Manuel Román que figura como ayudante de Sobrestante mayor del Real Sitio de San Ildefonso, en el proceso de construcción de este edificio en el primer cuarto del siglo XVIII ¹⁵, pero de él no conocemos noticia alguna que lo vincule a la obra de San Basilio. El arquitecto que nos parece de más peso en esta época es Juan Román, hijo del ya mencionado Alonso Román, quien había desempeñado cargos en Palacio posiblemente

¹¹ ASA. 1-50-57.

¹² A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS: *Ob. cit.*

¹³ A.P. Expediente Personal. Caja 915/13.

¹⁴ A.P. Expediente Personal. Caja 915/13, 29 de mayo de 1702.

¹⁵ A.P. Expediente Personal. Caja 2669/19.

te desde finales del siglo xvii¹⁶. El 12 de diciembre de 1714, «por muerte de Alonso Román y por las cualidades que concurren en su hijo Juan Román se le propone como Aparejador segundo con el mismo sueldo»¹⁷. El nombramiento se confirma, ya que el 22 de junio de 1715 paga la media anata, 63.625 mrs., y el 3 de julio siguiente por muerte de Lucas Blanco ocupaba la plaza de principal Aparejador o primer Aparejador mayor del Alcázar, por haber servido muchos años «... en el oficio de Aparejador de carpintería de las dhs obras reales». El 27 de febrero de 1726, por muerte de Teodoro Ardemáns, se le propone en la plaza de Maestro mayor de las obras del rey. Este título se confirma también, ya que el 7 de junio del mismo año paga la media anata correspondiente y se informa que gana el mismo sueldo de Ardemáns, 150.000 mrs. A continuación, el 31 de julio de 1727, se le concede la plaza «Supernumeraria de Ayuda de Furriera con el goce que tiene en San Ildefonso», y manifiesta «que sus antecesores han tenido Llave de Ayuda de Furriera y suplica a S. M. se sirva concederle la Plaza de Furriera que tuvo en San Ildenfoso con el goce de sus antecesores». Su intervención fue destacada en las obras del palacio de la Granja de San Ildefonso¹⁸; se le concede una cantidad importante el 26 de marzo de 1732 por los viajes «que ha ejecutado de orden de S. M., llevando siempre consigo dos oficiales»¹⁹. Se informa en su expediente personal que pasó a Valladolid a reconocer los reparos que necesitaba el Alcázar y a dar la disposición para reedificar la torre que se arruinó en este edificio; que llegó a la Nava de Rincomanilla para trazar la obra que se intentó hacer; en San Lorenzo de El Escorial reconoció la obra de las Caballerizas y también intervino en las obras de Aranjuez. Por carta de Juan Román a don José Patiño sabemos que en 1734 volvía a este lugar para inspeccionar las obras del Palacio²⁰. En este mismo lugar, el 21 de febrero de 1736, dirige las obras del paredón que cierra el jardín nuevo²¹. Juan Román murió el 4 de febrero de 1739 y se enterró en la iglesia de San Luis Obispo, anexo a la parroquia de San Ginés. Así lo certifica el cura de la iglesia, el licenciado don Francisco de Cortázar, el 12 de febrero del mismo año²². Sus testamentarios suplican al rey su salario atrasado para hacer frente a los gastos de sus deudas, entierro

¹⁶ A.P. Expediente Personal. Caja 915/24.

¹⁷ A.P. Expediente Personal. Caja 915/24.

¹⁸ I. BOTTINEAU: *L'Art de Cour dans l'Espagne de Philippe V*. Bordeaux, 1960.

¹⁹ A.P. Expediente Personal. Caja 915/24.

²⁰ A.P. Aranjuez. Legajo 9.

²¹ A.P. Expediente Personal. Caja 915/24.

²² A.P. Expediente Personal. Caja 915/24, 12 de febrero de 1739.

y funeral, dinero que es cobrado el 3 de marzo del mismo año de su muerte. El 25 de febrero de 1739 su puesto de Maestro mayor es ocupado por Juan Bautista Saqueti, el arquitecto piamontés discípulo de Juvara²³.

Aunque la figura de Juan Román es una de las que quedan aún en el olvido y se hace necesario configurar en el futuro, nos parece que su ascendencia en el desarrollo constructivo madrileño es más poderosa que la de los arquitectos que también figuran con su mismo apellido. Es del único que sabemos que fue Maestro mayor, y esta es la razón de mayor peso para suponer que la obra de San Basilio a él se le encomendó, y que tenía gran prestigio como se demuestra por el párrafo transcrito a propósito de la planta del Monasterio.

Otra razón por la cual vinculamos a Juan Román a la construcción de la iglesia de San Basilio se basa en la noticia de que este arquitecto trabajaba para el convento el año 1730. El 12 de julio de este año el Abad y monjes del Monasterio dirigen una carta al Ayuntamiento solicitando una licencia de obra, y manifiestan «que tienen que hacer un poco de obra con fachada a la calle de Desengaño hasta la esquina que hace a la del Barco en sitio propio del Monasterio por estar muy estrecha la vivienda para los monjes; y siendo quien ha de ejecutar dicha obra don Juan Román, maestro mayor de las obras reales, quien ofrece manifestar el diseño o planta al Caballero Regidor Comisionario del Cuartel que toca al dicho Monasterio...»²⁴. El informe queda aprobado por el arquitecto mayor del Ayuntamiento Pedro de Ribera, el 18 de agosto del mismo año 1730. Se conserva el alzado y planta que acompaña al informe, donde todavía perviven sustantivamente las líneas y materiales característicos de la arquitectura urbana madrileña del siglo XVII a partir de Juan Gómez de Mora²⁵. El zócalo de cantería, las cadenas de sillares, impostas continuas separando los pisos, arcos de descarga y paramentos de ladrillo visto (lám. II). En el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de 1730 consta que «vióse un Memorial para hacer obra con fachada del Abad y Monjes de San Basilio, con fachada a la calle de Desengaño desde la Portería del Monasterio a la esquina de la calle del Barco, ofreciendo manifestar el diseño y planta al Caballero D. Juan Román, maestro mayor que la ha de ejecutar...»²⁶. En el folio 153v, consta

²³ F. J. DE LA PLAZA SANTIAGO: *Investigaciones sobre el Palacio Real nuevo de Madrid*. Valladolid, 1975, pág. 24.

²⁴ ASA. 1-16-143.

²⁵ ASA. 1-66-143. Realizado en tinta negra y aguada roja. Está firmado por Joseph Romero, tal vez ayudante o aparejador de Juan Román.

²⁶ ASA. Libro de Acuerdos de 1730, f. 126v.

también la confirmación a la obra dada por Pedro de Ribera. El 10 de octubre de 1731, el Padre Maestro Abad, Francisco Molina, suplica nuevamente licencia «para empedrar lo perteneciente al Monasterio, principalmente la obra nueva que se ha hecho, quedando la Comunidad con el cuidado de embaldosar todo lo que toca a dicha obra nueva y como por hallarse sin medios como tampoco para finalizarla y hallarnos y en el invierno y estar el paso de la calle muy malo espera este favor la Comunidad...». El Ayuntamiento contesta que ayudará al Monasterio en la obra del enlosado²⁷.

Casi en paralelo a la renovación de la iglesia en el último cuarto del siglo, como veremos a continuación, se transformaba nuevamente la vivienda construida en 1730 por Juan Román, sustituyéndola por otra, con fachada a las dos calles, Desengaño y Barco, de mayor empaque y carácter monumental. La entrada principal sigue situándose en la calle de Desengaño, alineada junto a la iglesia, con portal adintelado de ménsulas y guardapolvo, semejantes a los que se hará en la entrada principal del templo, y tres pisos de amplias ventanas rectangulares con balcones sobre alto zócalo de cantería sobre el que se abren también vanos rectangulares con arcos adovelados de descarga (lám. II). En la calle del Barco, sobre basamento también de cantería, se levantan los tres pisos, situándose en él las cocheras y una puerta más pequeña de acceso (lám. III). El proyecto a las dos calles está firmado por el arquitecto Juan del Riego Pica, de quien conserva varios proyectos más de vivienda el archivo de Secretaría del Ayuntamiento. Está fechado el 4 de mayo de 1772, y junto a él se halla un informe donde manifiesta su conformidad el arquitecto Ventura Rodríguez el 4 de junio del mismo año 1772²⁸. El afán constructivo de los monjes de San Basilio se evidencia también en otras dos empresas que emprenden en el mismo siglo, una vivienda en la calle Alta de Fuencarral, hecha para la Comunidad el año 1740, bajo proyecto del arquitecto don Fausto Manso²⁹, y otra en la calle de los Leones, en 1767, proyectada por el arquitecto don Manuel López Corona³⁰.

El templo de cruz latina, iniciado por Juan Ruiz y terminado o transformado por Román, llegó al final del siglo XVIII, y su esquema será nuevamente sometido a programas renovadores. El 17 de abril de 1787, el Abad del Monasterio de San Basilio da a conocer un comunicado del Supremo

²⁷ ASA. 1-83-99.

²⁸ ASA. 1-47-38. Está realizado en tinta negra y aguada gris.

²⁹ ASA. 1-83-152.

³⁰ ASA. 1-46-11.

Consejo de Castilla a través de su representante don Pedro Escolano de Arrieta, donde se manifiesta lo siguiente: «En vista del expediente formado con motivo de las desaveniencias ocurridas ante el abad anterior y V. R. la Comunidad deste Monasterio de San Basilio y el Abad provincial del mismo Orden acerca de si convendría o no derribar y construir de nuevo por amenazar ruina la entrada de la iglesia, choro y tránsitos inmediatos del propio Monasterio sobre que se hicieron a Su Majestad y al Consejo diferentes recursos; teniendo presente lo declarado por los arquitectos D. Ventura Rodríguez, D. José de la Ballina y D. Miguel Fernández y las demás noticias e informes tomados en el asunto, hizo el Consejo consulta a Su Majestad en 4 de febrero deste presente año como se le encargó en la Real Orden de 30 de agosto del próximo anterior para Real solución de dicha consulta que fue publicada y mandada cumplir, el Consejo en 5 de este mes se ha servido Su Majestad mandar se proceda a la total demolición de los citados edificios y a la construcción de otros equivalentes de planta, firme y entera solidez. Lo que participo a V. R. del Orden del Consejo a fin de que se halle enterado de esta Real resolución para su cumplimiento dándome en el interior aviso de recibo a fin de trasladarle a su superior noticia. Madrid, a 20 de septiembre de 1786»³¹.

Don Pedro Escolano y Arrieta vuelve a dirigir otro acuerdo del Consejo sobre el mismo asunto al Abad del Monasterio el 4 de octubre del mismo año 1786, manifestando que el Consejo «remite copia certificada de las últimas declaraciones y queda enterado en cuanto a las obras que se están haciendo y cuidara de que se continúen sin dilación y de que se vaya ejecutando la demolición de las partes precisas y sitios más ruinosos según las circunstancias y necesidad».

Con estos requisitos oficiales ya resueltos, el 13 de abril de 1787, el Abad de San Basilio, Fray Martín del Salto Chacón, se expresaba así: «A consecuencia de la Real Orden principié la demolición del coro de la iglesia y sucesivamente la de la fachada principal, procedida la licencia correspondiente para poner en la calle los palenques i desde luego se empezó la obra de la iglesia en la parte que para su perfección o consumación le falta, que con los pies, siguiendo en ella la planta con que se principió en el siglo anterior y que formó el arquitecto mayor de Su Majestad Román; si hubiese considerado o alguno hubiera advertido a mi antecesor o a mí que des-
de estas reales órdenes o para emprehender o perfeccionar una obra

ASA. 1-50-57.

imperfecta principada según una planta aprobada por la superioridad en el siglo anterior i siempre alabada por los arquitectos de mejor nota se necesitaba presentarla de nuevo al muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa i Corte, ni uno ni otro hubiera incurrido en la falta de que se les nota, pues prescindiendo de la obligación que tenemos de obedecer las leyes respectivas de los magistrados, esta Comunidad i sus individuos, tendríamos mucho honor en que un tan respetuoso y noble Congreso aprobase de nuevo un plan de iglesia, que concluido contribuirá a la brillantez de la Polizia de esta Corte que es lo que se desea. Sin embargo todo lo expuesto i dando gracias a V. S. Im. por la bondad que ha tenido en disimular nuestra falta inculpable le presento la planta de la obra de la iglesia que se está ejecutando y le suplica rendidamente le continúe sus favores en todo, mandando a este particular cuanto sea de su agrado que será obedecido...»³². El Abad se queja de los habituales formulismos y parece dar a entender que no era preciso mandar la planta entera al Ayuntamiento para obtener la correspondiente licencia, ya que sólo precisaba el templo ser renovado por los pies, mucho menos tratándose de una planta que en el siglo anterior había sido alabada por arquitectos de prestigio. No obstante, obedeciendo órdenes, envía el proyecto de la nueva planta al Ayuntamiento, el cual afortunadamente podemos ofrecer (lám. III)³³.

La obra debió emprenderse seguidamente, y se trabajó a buen ritmo bajo la dirección del arquitecto Manuel Bradi, autor de los proyectos, planta y dos alzados de la fachada, que después analizaremos. En el mes de septiembre del mismo año 1787, parece ser que se había hecho todo el refuerzo de su planta, ya que estaba emprendido el primer cuerpo de la fachada. El arquitecto Juan de Villanueva, el 3 de septiembre, elaboraba el siguiente informe: «... cumpliendo con el anterior acuerdo he pasado a reconocer la alineación que es la elevación y construcción de la fachada principal y lateral de la iglesia de la Comunidad de San Basilio tiene ya establecida según se demuestra en el diseño adjunto, señalado el primero con la tinta encarnada, y había licencia solicitada para con arreglo a lo en él demostrado fabricar dicha fachada, y resultando que con la lateral que se une a la obra antigua con cinquenta y siete pies y tres quartos fabricados de nuevo se han salido y avanzado al terreno público tres quartos de pie en el punto de la esquina de las calles de Desengaño y Valverde, para sujetar la escuadra del ángulo, retirándose en este mismo punto adentro del terreno 17

³² ASA. I-50-57.

³³ ASA. I-50-57. Mide 42 x 26 cm. Está realizada en aguada roja y gris, y tinta negra.

pies con la situación de la principal desde el cual continúa su línea con 91 pies hasta el encuentro de la otra alineación que tiene de la esquina de la calle del Barco, y debiendo formarse una especie de lonja con su reja de fierro para mayor decoro y limpieza de la entrada principal, puede extenderse ésta a ocupar la mayor parte del terreno que resulta vacío según determina la tinta amarilla se hallaba la situación antigua con la forma más sencilla de su planta que va demostrada con la línea punteada, n.º 1, 2, 3, 4, omitiendo la que intentaban ejecutar, n.º 5 y 6, y viene en quedar con la longitud en toda la fachada principal y desvío de ella de cuatro y medio pies en los lados y doce en el medio, en cuya conformidad quedarán a beneficio público dos pedazos de terreno que arrojan 245 pies y cinco octavos superficiales de los que rebajados 133 y medio pies que producen en el pequeño triángulo que se ha tomado a la calle Valverde y lo que se deben tomar con la expresada verja por su lado izquierdo resultan líquidos 121 pies y un octavo superficiales que regulados a 8 reales, precio corriente en aquella situación, resulta deberse abonar por Madrid a la Comunidad de San Basilio 969 reales de vellón.

Y en quanto a la decoración que manifiesta el diseño nuevamente formado y señalado con el primero, corregido de algunos reparos que se advertían en el presentado segundo con la Instancia, nada se me ofrece, pues la hallo sobradamente sencilla, no obstante que a su ejecución y monte en grande convendrá procurar alguna más ligereza en las partes superior de carácter más robusto que las inferiores y quasi executadas por lo que no se me ofrece inconveniente en que V. S. conceda el permiso pedido bajo las prevenciones de que su construcción sea ejecutada con la solidez que requiere un edificio de esta clase; que la verja sea de fierro sobre zócalo de cantería, dejando todo el pavimento de la lonja que debe formarse de losas de piedra berroqueña y por si fuese circundada de la cinta que es costumbre en las aceras de losas de la misma clase de tres pies de ancho por medio de grueso, todas más sólidas y de buen grano; como también que puertas que deba tener la verja hayan de abrir hacia dentro para que no embaracen el libre tránsito de la calle dejando igualmente los aleros en los términos debidos y correspondientes a el edificio, con las aguas recogidas y vertidas a la calle por medio de canalones de oja de lata, debiendo dar este intereso aviso a V. V. S. y luego que tenga la fachada enrasada con la cornisa para que la mande reconocer; e igual aviso quando estén las torres con el enrasado de la suya, y tercero y último luego que se hallen a los remates para practicar las mismas diligencias y que por ellas conste

a V. S. y haberse cumplido y observado quanto tenga a bien determinar sobre el particular...»³⁴.

El 25 de septiembre del mismo año 1787 se concede la licencia para proseguir la obra y para que ésta pase a la Junta de Propios para que se disponga el pago del sitio a beneficio del público. El día 28 del mismo mes se libran a favor del Abad del Monasterio los 969 reales de vellón propuestos por Juan de Villanueva, del valor del sitio que queda para uso público con cargo al fondo común de Sisas y Propios, según lo mandado por el Consejo³⁵.

Las obras, con la aprobación de Juan de Villanueva, siguieron su marcha sin obstáculos. Dos años después, el 8 de julio de 1789, de nuevo Fray Martín de Salto Chacón hace presente «que al mismo tiempo que se le concedió la licencia para la ejecución de la iglesia mayor de su Monasterio, como consta de certificación de 27 de septiembre de 1787, por el señor D. Manuel de Pinedo, Caballero pensionado de la Real Orden Española de Carlos III, Secretario más antiguo de V. S. Ima. que luego que se halle enrasada la cornisa principal de su fachada lo comunique, lo participa en cumplimiento de la Orden...». A esta información también contesta Juan de Villanueva, expresando: «...he reconocido la obra de la fachada que en el memorial se expresa y hallo va arreglada a la licencia que el ilustrísimo Ayuntamiento tiene concedida por lo que puede continuarse en su ejecución, observando todo lo demás expresado en la licencia. 3 de agosto de 1789»³⁶.

A continuación también se informa sobre «la segregación de algunos pies de su sitio a favor del público», procediendo nuevamente el Padre Abad, Fray Martín del Salto, el 14 de septiembre de 1790, a comunicar que tal como se previno por don Manuel de Pinedo, Secretario más antiguo del Consejo de que cuando las torres de la iglesia «estén en el enrrás de la suia se dé aviso a Madrid precisamente para que lo mande reconocer... y hallándose en este estado las torres y que la una se va a perfeccionar... participo a V. S. I. este aviso para que dé la Providencia que fuere de su agrado, que obedeceré con gusto...». Pocos días después, el 26 de septiembre, el arquitecto Juan de Villanueva expresa que obedeciendo el decreto ha visto y reconocido la fachada de la iglesia y certifica que está construida con arreglo a la licencia concedida para su efecto y tampoco se ofrece reparo a la

³⁴ ASA. 1-50-57 (al margen).

³⁵ ASA. 1-50-57.

³⁶ ASA. 1-50-57.

continuación de las torres, con cuyas disposiciones últimas la obra llegó a feliz término.

Esta tercera fase constructiva de la iglesia de San Basilio dio al edificio la configuración con que llegó al siglo XIX y que se mantuvo hasta su derribo. En esta última renovación, la planta no se alteró de modo sustantivo respecto a la distribución que se le diera en las dos transformaciones anteriores. El proyecto de la planta de 1787, firmado por Manuel Bradi, indica el refuerzo de muros y pilares y se mantiene la nave de salón con dos laterales de capillas comunicadas entre sí, aunque observamos algo anticonvencional, y es que dos capillas del lado del Evangelio no tienen aperturas entre sí ni con el crucero; el altar de una de ellas está en el frente y no en el testero, con todo lo cual se crean en ellas dos zonas de espacios separados que no armonizan con el ritmo de las demás capillas del templo. Tal vez se trate de capillas particulares que aislaron sus dueños, sin tener en cuenta ninguna consideración estética respecto a la distribución espacial del conjunto (lám. III).

Si la planta mantuvo de hecho un esquema tradicional, de origen manierista y amplia difusión y compleja aplicación en el siglo XVII y XVIII europeos, la fachada exterior olvida casi por entero los caracteres enfáticos y eminentemente plásticos del barroco precedente para enlazar con la gravedad y el orden racional implícito en la corriente neo-palladiana⁷. Los decididos enemigos de la composición barroca ya han hecho su aparición en Europa y los más destacados arquitectos españoles ponen interés en los principios compositivos de una nueva arquitectura donde nada ha de verse que no tenga su propia misión y aparente ortodoxia. Las teorías de Laugier, Lodoli, Blondel o Gabriel, entre otros, van a estar en la base de unos planteamientos arquitectónicos revolucionarios que robustecerán el concepto de unidad y la propia condición expresiva de la arquitectura. Los volúmenes primarios, las figuras geométricas elementales se cargan de contenido simbólico y en su mecánica constructiva, a veces de abstracta retícula cartesiana, se encuentra una distribución de masas abiertamente libre con interacción de criterios propios del sistema barroco, con cuyo fragmentarismo había tan intensamente luchado.

Los dos proyectos de la fachada de la iglesia y convento de San Basilio Magno creados por Manuel Bradi, aprobados por el maestro mayor Juan de Villanueva, presentan el uso de superficies planas, ausencia de ornamentos,

⁷ ASA. 1-50-57. Miden los proyectos de fachada 51 x 61 cm. y 55 x 42 cm. Están realizados en tinta gris y aguada gris y amarilla.

líneas y bases de composición elementales; en su conjunto una arquitectura con el cuadrado como base canónica de composición. Es una fachada entre dos torres evidentemente inspirada en la clásica versión que dio Giacomo Della Porta a la espléndida iglesia romana de Trinita dei Monti, de 1583, con cuerpo principal y ático con ventana en semicírculo en la calle central, y en los laterales aperturas esféricas para relojes. Las dos torres, con sus amplios cuerpos de campanas entre pilastras y escuetos remates, tienen también un fuerte influjo de la citada iglesia italiana, como asimismo el vano adintelado de entrada y laterales del primer cuerpo, cuyo guardapolvo y ménsulas complementarias derivan a su vez de la fachada de San Sebastián de Mantua, la obra de Alberti tan saturada de evocación clásica. Círculos, ventanas ciegas y torres de simplificada y neta composición, tal y como Bradi nos ofrece en su primer proyecto (lám. IV), aparecen en la iglesia del Monasterio de El Escorial, ineludible punto de partida de gran parte de nuestro neo-clasicismo. La fachada de la Catedral de Pamplona, realizada por Ventura Rodríguez en torno a las mismas fechas de la fachada del Monasterio de San Basilio, fue una grandiosa expresión del puro clasicismo romano, aunque haya sombras muy contrastadas que profundizan su perspectiva, mientras que en el templo madrileño las superficies murales abogan más por la planimetría. También en la obra de Ventura Rodríguez un ático robusto unifica las torres y el resto de la estructura.

Por indicación del arquitecto Juan de Villanueva, como ya hemos visto, se rectificó el primer proyecto que calificó este maestro mayor, de ser un tanto pesado en su coronamiento u ático. Bradi realiza otro segundo alzado en el que posiblemente haciendo uso de las mismas proporciones suprime dicho ático y eleva el primer cuerpo impostando el basamento de las torres directamente sobre el entablamento principal del templo. La portada sigue siendo adintelada con remate de círculo en la parte superior. Las entrecalles, por ser más altas, se dividen en dos zonas, y se duplican los vanos. En las torres se comprimen ligeramente las ventanas en medio punto y hay más fantasía en los perfiles de sus cubiertas. En este segundo proyecto se dibuja la verja de hierro propuesta por Juan de Villanueva, la cual daría cierta perspectiva visual a la nueva fachada, por supuesto, con vista frontal preferente. El convento aparece dividido en tres cuerpos por imposta continua y austero tratamiento de molduras. El esquema se asemeja al que se realizó con el visto bueno de Ventura Rodríguez en la década precedente (lámina IV).

El proyecto segundo de Manuel Bradi muestra también en planta el espa-

cio ganado al público tras la reforma, y al que Villanueva alude extensamente en su informe. Los dos proyectos se rigen por la misma normativa, aunque a nosotros nos parezca con más gracia y libertad el primero.

Manuel Bradi trabaja en Madrid con gran prestigio en la segunda mitad del siglo XVIII, y es autor de varios edificios importantes madrileños documentados recientemente³⁸. Su vida se prolongó hasta bien avanzado el siglo. El 9 de julio de 1780 midió y tasó una casa en la calle de la Florida³⁹; el 19 de mayo de 1783 otra en la calle de la Travesía de Mira al Río, redactando un extenso informe⁴⁰. También se le llamó para la medida y tasación de dos casas en la calle de Santa Catalina la Vieja, n.º 11, manzana 347, el 26 de noviembre de 1786⁴¹. El 1.º de agosto de 1796 también realiza el mismo cometido en una vivienda para la calle de Toledo⁴².

El Monasterio de San Basilio Magno fue utilizado como cuartel de artillería de la Milicia nacional en 1836. Más adelante pasó a ser local del Teatro Lope de Vega, siendo al fin derribado⁴³.

³⁸ P. NAVASCUÉS PALACIO: *Sobre titulación y competencias de los arquitectos de Madrid*, en ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS. Madrid, 1975, pág. 123.

³⁹ A.P.M. Protocolo n.º 18599, f. 524.

⁴⁰ A.P.M. Protocolo n.º 18603, ff. 66 y 80-83.

⁴¹ A.P.M. Protocolo n.º 18674, f. 93.

⁴² A.P.M. Protocolo n.º 18677, ff. 88-90v.

⁴³ J. A. GAYA NUÑO: *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid, 1961, pág. 394.